



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según medios de comunicación, el Gobierno “prepara una ayuda de 2.400 euros por cada hijo menor de 18 años para 2025” y los “requisitos para optar a esta prestación serán residir legalmente en España y estar empadronados en un municipio del territorio nacional”¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¹https://www.eleconomista.es/actualidad/noticias/13394037/06/25/el-gobierno-prepara-una-ayuda-de-2400-euros-por-cada-hijo-menor-de-18-anos-para-2025.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_campaign=eEnoticias



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Cuántas personas de origen extranjero, que residen en España de manera legal y están empadronadas en un municipio del territorio nacional se beneficiarán de esta prestación?
2. ¿Cuántas personas de origen extranjero que han sido nacionalizadas se beneficiarán de esta ayuda?
3. Según las estimaciones de población de las que dispone el Gobierno, ¿qué población menor de 18 años residirá en España cada año, de aquí a 2039? De éstas, ¿cuántas personas menores de edad tendrán al menos un padre de origen extranjero o nacionalizado español? ¿Cómo ha evolucionado esta cifra desde el 1 de junio de 2018 hasta la fecha de respuesta a la presente iniciativa?
4. ¿Cuánto presupuesto calcula el Ejecutivo que se debe destinar cada año para satisfacer esta política?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2025.

Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.

Carlos Hernández Quero.

Diputado GPVOX.